

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	FO-GOO-PC02-05
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL META		Fecha generación informe:	04/05/2026 19:12:03
Pago No:	3	Total de Pagos	7	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	JHON JAIRO PACHECO HERNANDEZ		Identificación:	1109244019	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	Correo electrónico:	jhon.pacheco@gac.gov.co
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-1813-MET	Fecha de Inicio del contrato:	23/01/2026	Fecha de Fin del contrato:	22/07/2026
Periodo del informe:	MARZO	No RP:	9626	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Meta	Municipio:	Villavicencio		
Período objeto del informe:	01-03-2026 al 31-03-2026	Fecha de Inicio del informe:	01/03/2026	Fecha de Fin del informe:	31/03/2026
Actividad Económica:	8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	ICA:	6		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES	CDP:	2326	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$3,330,471.00	HONORARIOS:	\$3,330,471.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 42.700,00	MARZO	22/04/2026	69575062
SALUD	SALUD TOTAL	\$ 218.900,00	MARZO	22/04/2026	69575062
PENSION	COLPENSIONES	\$ 280.200,00	MARZO	22/04/2026	69575062

DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestación de servicios personales para ejecutar actividades de reconocimiento predial en áreas urbanas y rurales, en apoyo a los procesos de conservación y actualización catastral de la Dirección Territorial Meta del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Recibir, revisar, analizar, consolidar y clasificar la información referente a la determinación de procedencia de los trámites de conservación desde el componente técnico frente a los municipios asignados, con el fin de depurar, avanzar y/o cancelarlos, con su correspondiente contabilización.	Durante el periodo reportado, se realizó la consolidación, clasificación y organización de la documentación correspondiente a trámites catastrales en los municipios de Barranca de Upiá (10 estudios), Vista Hermosa (19 carpetas correspondientes al proceso de titulación y 2 trámites adicionales), Restrepo (5 trámites de conservación), Cubarral (1 trámite de conservación), Puerto Concordia (1 trámite de conservación), Uribe (1 trámite de conservación) y Mapiripán (1 trámite de conservación), para un total de 40 trámites revisados y organizados. Estas actividades hacen parte del proceso de depuración documental de los radicados asignados, con el propósito de garantizar la correcta validación, control y disponibilidad de la información para su respectiva revisión técnica. Así mismo, toda la documentación fue debidamente sistematizada, organizada y almacenada en la carpeta institucional de OneDrive, lo que permite su consulta y verificación por parte del equipo técnico. Enlace de consulta y descarga de las actividades reportadas: https://igacoffice365.sharepoint.com/:x:/r/sites/saldosdtmet/Documentos%20compartidos/Matriz_sal dos_DTMeta/202601_matriz_vali_ver1_dt50%20_seguimiento.xlsx?dw616e8baafab34516984778d119c16526&csf1&web1&erjPjB	Anexo_353765_639125445769761861.xlsx Anexo_353765_639125447008330238.png Anexo_353765_639125447759761245.png
2. Identificar y remitir los tramites de conservación que deban ser entregados al componente cartográfico para la generación de los Shaps correspondientes que integran cada expediente, previo a la remisión de la información del nación de procedencia de los trámites asignados, con su correspondiente contabilización, reporte ápex	Durante el periodo se realizó un total de 40 trámites correspondientes a procesos de titulación y conservación catastral, frente a los cuales se adelantaron actividades de revisión, clasificación y verificación de la documentación contenida en los expedientes, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para su correspondiente análisis dentro de los procesos respectivos. De manera complementaria, se participó en espacios de capacitación y orientación técnica impartidos por el profesional responsable del componente.	Anexo_353766_639125448964119843.xlsx Anexo_353766_639125449520109484.png Anexo_353766_639125450486238893.png
3. Diligenciar la matriz de análisis de la determinación de la procedencia jurídica - técnica en la sección de la información técnica, para llevar el registro general de los trámites analizados y su correspondiente estado de avance.	Durante el periodo evaluado se realizó el diligenciamiento de la matriz de análisis para la determinación de la procedencia jurídico-técnica, específicamente en el componente técnico, adelantando la revisión de los trámites asociados al proceso de conservación catastral. Con base en la información consolidada, se gestionaron los radicados conforme a los lineamientos establecidos, logrando la cancelación de treinta y cuatro (34) trámites en el SNC y la remisión de siete (7) a proceso de depuración y edición por inconsistencias identificadas. De manera complementaria, se ejecutaron actividades de depuración, descarga y organización documental de los saldos de conservación, garantizando la integridad, consistencia y disponibilidad de la información para los análisis técnico-jurídicos posteriores. Así mismo, se identificó un caso con ausencia de soporte documental, el cual fue asociado para su verificación y posterior complementación. Enlace de consulta de la matriz de análisis: https://igacoffice365.sharepoint.com/:x:/s/saldosdtmet/IQCq25hs_oWRZhHeNEZwWUmAcTEy5ACN8Kpu7RCa09CuB8?emaildeicy.burgos%40igac.gov.co&esV7uNE	Anexo_353767_639128889387732702.png Anexo_353767_639129012328571200.txt
4. Identificar, relacionar y remitir los tramites de conservación que deba ser entregados al componente jurídico para la solicitud de documentos adicionales una vez efectuado el análisis de fondo, contabilizando la cantidad	Durante el periodo evaluado se identificó y remitió al componente jurídico un (1) trámite de conservación catastral, correspondiente al radicado 9977300003242024, asociado al predio con número predial 9977300020000022000600000000, con el propósito de continuar con el proceso de verificación jurídica. Esta remisión permite garantizar la adecuada revisión normativa, la trazabilidad del expediente y la continuidad del trámite conforme a los procedimientos establecidos en la gestión catastral. Soporte de seguimiento: https://igacoffice365.sharepoint.com/:x:/r/sites/saldosdtmet/Documentos%20compartidos/Matriz_sal dos_DTMeta/202601_matriz_vali_ver1_dt50%20_seguimiento.xlsx?dw616e8baafab34516984778d119c16526&csf1&web1&ewAeBm3	Anexo_353768_639125453114352392.png

5. Ejecutar de manera integral los trámites de oficina y terreno que le sean asignados, conforme a las normas y procedimientos catastrales, elaborando la respectiva resolución resultante del trámite en el Sistema que tenga dispuesto el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y en caso de ser necesario, solicitar apoyo en los comités técnicos de apoyo técnico – jurídico con el fin de soportar el avance de casos complejos, en el desarrollo de la depuración, avance y/o cancelación de los tramites analizados.	Durante el período evaluado se realizaron cuarenta (40) trámites correspondientes a procesos de titulación y conservación catastral, desarrollando actividades de oficina orientadas a la revisión, clasificación, verificación y organización de la documentación contenida en los expedientes, conforme a las normas y procedimientos establecidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Como resultado, se garantizó la adecuada gestión, depuración documental y disponibilidad de la información para su análisis técnico, así como la correcta sistematización y almacenamiento en los repositorios institucionales, permitiendo el avance y control de los trámites asignados.	Anexo_353769_639125453740958812.xlsx
6. Solicitar la cancelación de trámites (duplicado, no procedente, atendidos) identificados, con su correspondiente contabilización.	Durante el período evaluado realicé la gestión de la cancelación de treinta y dos (32) trámites identificados como duplicados, no procedentes o previamente atendidos, garantizando su correspondiente contabilización y depuración en el sistema; los cuales corresponden en su totalidad al municipio de Barranca de Upiá, contribuyendo al adecuado control y depuración de los expedientes dentro del proceso de conservación catastral. Soporte de seguimiento: https://igacoffice365.sharepoint.com/:x:/r/sites/saldosdtmet/Documentos%20compartidos/Matriz_sal dos_DTMeta/202601_matriz_vali_vers1_dt50%20_seguimiento.xlsx?dw616e8baafab34516984778d119c16526&csf1&web1&eQL1VbV	Anexo_353770_639125453985663284.xlsx Anexo_353770_639125455381169700.png Anexo_353770_639125455478969910.png
7. Cumplir con el rendimiento diario de mutaciones de terreno de predios urbanos y rurales conforme lo ordene el coordinador del área de Conservación de la Dirección Territorial Meta del IGAC.	Durante el período evaluado se gestionaron cuarenta (40) trámites correspondientes a procesos de titulación y mutaciones catastrales de terreno en predios urbanos y rurales, desarrollando actividades de revisión, clasificación, verificación y organización de la documentación, así como la elaboración de los actos administrativos a que hubo lugar, conforme a las directrices impartidas por el coordinador del área de Conservación de la Dirección Territorial Meta del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).	Anexo_353771_639125455693224289.png Anexo_353771_639125455838005912.png
8. Brindar apoyo técnico y elaborar conceptos para atender los procesos judiciales de carácter perentorio que le sean asignados por la Dirección Territorial Meta del IGAC.	Durante el período evaluado se brindó apoyo técnico y se elaboró concepto para la atención de un (1) proceso judicial de carácter perentorio asignado por la Dirección Territorial Meta del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), correspondiente al radicado No. 5037000000152026, asociado al predio identificado con número predial 503700000000000010024000000000. Lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, garantizando la oportunidad en la atención del requerimiento, así como el soporte técnico necesario para el análisis dentro del proceso judicial.	Anexo_353772_639125457922760385.png

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	JHON JAIRO PACHECO HERNANDEZ
---	------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación de aprobación del supervisor (nsanche):

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$19,982,826.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$19,982,826 -

Total Pagado	\$4,218,597.00 -
Saldo Actual:	\$15,764,229.00 -

VALOR A PAGAR:	\$3,330,471.00 -
Menos este pago:	\$12,433,758.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$888,126.00 -	\$3,330,471.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	37.78 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X
FACTURA	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	NELSON SANCHEZ DIAZ	Nombre:	
No. Identificación:	17349297	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

